LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4297 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DELRUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que durante la ausencia de don Juan Prim y Prats, presidente del Consejo de ministros, se encargue del despacho de dicha presidencia el ministro de Marina é interino de la Guerra D. Juan Bautista Topete.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido un decreto disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que, con cargo al art. 6.° del capítulo 9.° del presupuesto vigente de dicho ministerio, asignado á calamidades públicas, disponga el pago de los gastos que ocasione la manutencion de los prisioneros y presos carlistas.

Art. 2.° Se hará el pago en concepto de reintegro de las cantidades que se suplan del artículo citado con el crédito que para dicha atencion perentoria concedan las Córtes.

Art. 3.° Por los gobernadores de provincia se habrá de rendir cuenta justificada de los pagos que se efectúen por el espresado concepto, siendo requisito indispensable que recaiga la aprobacion del ministro de la Gobernacion para que les sea de abono.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha otorgado á D. Cárlos Lamiable y Watrin, con arreglo al decreto de 14 de noviembre de 1868, la concesion del ferro-carril de Sevilla á Huelva sin subvencion alguna del Estado y bajo las condiciones particulares que establece el pliego aprobado en virtud de órden fecha 4 del corriente mes.

La *Gaceta* de hoy publica las contestaciones de los obispos de Leon, Málaga y Sigüenza.

La primera está firmada por el gobernador eclesiástico interino en ausencia del prelado que se halla tomando las aguas de Santa Agueda; y es una relacion circunstanciada y espresiva de los sacerdotes que han abandonado sus cargos en aquella diócesis y de las medidas adoptadas por la autoridad eclesiástica para reemplazarlos.

En la imposibilidad de estractar este documento que está lleno de noticias, lo copiamos íntegro:

«La primera noticia que tuvo el prelado de haberse unido algunos eclesiásticos de esta diócesis á las partidas carlistas, fué por comunicacion del señor gobernador de la provincia, fecha 2 del actual; y en virtud de ella, al paso que le contestó lamentándose del estravío de los que, olvidándose de sus sagrados deberes, se proponian seguir una conducta impropia de su estado, mandó en igual fecha una circular con urgencia á los arciprestes de los partidos de Lillo, Curueño de Arriba, Rueda de Arriba y Valdeburon de Abajo, á donde pertenecen los pueblos de Camposolillo, Ferreras, Reyero, Valdorria, Correcillas, Nocedo, Valbuena, Las Rodas y Oceja, cuyos párrocos se suponia incorporados á dichas partidas, á fin de que inmediatamente se informaran de su paradero por medio de sus familias y feligreses, de ser cierta la ausencia, amonestándoles é intimándoles, caso de averiguarlo, que se presentasen sin pretesto ni escusa en sus respectivas parroquias, sin perjuicio de proceder contra los que las habian abandonado sin licencia del prelado y sin justa causa; encargando entretanto el servicio espiritual de las feligresías al párroco mas inmediato por cuenta de la asignacion del ausente. Al propio tiempo que se reprobaba tambien una falta tan grave en sí y orígen de trascendentales consecuencias, se ordenó á los dichos arciprestes que dieran conocimiento sin pérdida de tiempo á los demás párrocos y eclesiásticos de sus partidos de dicha circular, haciéndoles entender el sumo desagrado con que se veria si cualquier otro tomaba el partido de los ausuntes, por estar en abierta contradiccion con la mision de los que son y deben ser ministros de paz; exhortándoles encarecidamente á llenar su cargo pastoral, que debe sobreponerse á las miserias humanas, inculcando en el ánimo de los fieles las máximas cristianas de caridad y amor, de obediencia y sumision.

Como la distancia que separa los puntos de residencia de los referidos arciprestes de esta capital es larga, y no es rápida la comunicacion por no haber estafeta daria y ser el pais muy escabroso, se han recibido con algun retraso las contestaciones que eran necesarias para dar á V. E. los datos que se reclaman en los arts. 1.° y 2.° del citado decreto, no obstante que me consta el pronto y exacto cumplimiento á las disposiciones referidas.

El arcipreste de Valdeburon de Abajo y párroco de Corniero manifiesta el dia 5, antes de recibir la circular del señor obispo, que el 29 del próximo pasado julio salió del pueblo de Valbuena el párroco D. Francisco Zapico, y que no constándole si lo hizo con licencia del diocesano, habia encomendado el servicio de la feligresía al párroco de Salomon don Julian Rodriguez.

El arcipreste de Curueño de Arriba y párroco de la Mata de Curueño dice en 5 de los corrientes que el ecónomo de Nocedo, comprendido entre los fugados, no habia faltado del pueblo, ni falta; y tanto es así, que le encargó el servicio de la parroquia de Valdorria, cuyo párroco es positivo que se ausentó del pueblo hacia cinco ó seis dias, y se creia que estaba con alguna de las partidas carlistas; el cual, segun noticias estraoficiales, ha muerto asfixiado huyendo. Asegura tambien que el cura de Correcillas, comprendido igualmente en el número de los insurrectos, estaba al frente de la parroquia y no la habia abandonado hasta la referida fecha.

El arcipreste de Rueda de Arriba y párroco de La Mata de la Riva participa en comunicacion del 7, recibida el 9, que es cierta la ausencia del párroco de Oceja D. Eduardo Panizo, y de D. Francisco Lopez, cura de Las Rodas; cuyas parroquias quedaban al cuidado, la primera de D. Bernardo Puente, que lo es de la Ercina, y la segunda de D. Juan Oteruelo, de la de Cabezon. Y añade que las familias no le habian dado noticia en donde paraban.

Ultimamente, el arcipreste de Lillo, en oficio del 9 recibido el 12, afirma que se habian ausentado de sus respectivas parroquias los párrocos de Camposolillo, Ferreras, Reyero y el de Solle, todos de aquel arciprestazgo; pero que el de Ferreras habia regresado pronto al pueblo enfermo, y que el servicio de las parroquias estaba cubierto.

El beneficiado de esta santa iglesia catedral, D. Antonio Milla, dejó de asistir á coro el 22 de julio, segun informe de los contadores de coro del dia 29, y el 24 les pasó aviso para que le apuntaran de gracia, á cuenta de las que le correspondian por el concilio y estatutos de esta iglesia; pero hoy está privado ya por completo de la cuota diaria de su prebenda. Al marcharse, ni pidió licencia al prelado por no haber costumbre en esta iglesia, ni dió parte á la secretaría de la cámara.

A medida que se han ido recibiendo las comunicaciones de que queda hecho mérito, se ha sacado copia autorizada de ellas y remitido al provisor y vicario general para que se incoe el procedimiento canónico con audiencia fiscal, y á dichos arciprestes se ha comunicado la órden de quedar suspensos del ejercicio de su ministerio los relacionados párrocos, aun cuando se hubieran restituido á su residencia inmediatamente.

Tal es, Excmo. Sr., la relacion circunstanciada que puede dar el que suscribe en vista de los antecedentes que ha tomado con arreglo á lo que se previene en el primero de los artículos del mencionado decreto, y de las medidas que eran de tomarse por de pronto mediante al corto tiempo trascurrido y á la falta de noticias fijas y exactas, reservándose participar á V. E. las que adquiera de nuevo con certeza en el particular, y las que varíen ó alteren las precedentes.

Séame permitido ahora manifestar á V. E. lo muy sensible que ha sido para este prelado el desvarío de estos pocos alucinados, hasta el punto de haber exacerbado visiblemente el largo padecimiento que le aqueja; tanto mas, cuanto que abrigaba la confianza de que su clero habia de corresponder á las frecuentes exhortaciones que le tiene hechas á fin de que se conserve dentro del círculo de sus atribuciones predicando la union y la paz á los pueblos, como así lo hizo con eficacia en la carta pastoral de 29 de octubre último, dirigida al clero y fieles todos. Constándome igualmente que no ha perdonado medio para inspirar estos mismos sentimientos de conciliacion en cuantas ocasiones se han ofrecido, y que no dejará de inculcar mas y mas en esta parte tan luego como se restituya á la diócesis, que no será tardando, Dios mediante, dirigiendo su elocuente y autorizada voz á los diocesanos, encareciéndoles lo mucho que importa para el órden y prosperidad de la nacion que cada cual, segun su estado, clase ó condicion, se atenga á lo que de él exige y espera la sociedad.

Mientras tanto, y aunque careciendo del prestigio é influencia del prelado, no me escusaré de cooperar al mismo objeto hasta donde alcancen mis débiles fuerzas, como lo acredita la adjunta copia que tengo el honor de remitir á V. E. de la circular que he dirigido al clero con fecha 9.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leon 13 de agosto de 1869.—Gabino Zuñeda, gobernador eclesiástico interino.—Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.»

La circular que acompaña está escrita en el mismo sentido que la contestacion.

A estos documentos sigue un oficio del señor obispo remitiendo desde los baños de Santa Agueda la pastoral y pidiendo clemencia para el beneficiado Milla si se le imponia la pena de muerte.

La pastoral es un estenso documento en que despues de lamentar lo que ha pasado en Leon, exhorta al clero á que no salga de los límites de su sagrado ministerio.

La contestacion del obispo de Málaga da el gobierno estensas noticias de los dos sacerdotes que en aquella provincia se han separado de su sagrado ministerio para tomar parte directa en la política. Dice así:

«No me consta que entre tan respetable, benemérita y sufrida clase haya uno siquiera á quien pueda referirse el preámbulo ó esposicion de V. E. que precede al decreto; pues ninguno ha abandonado su puesto para agregarse á las partidas carlistas, ni ha contribuido en manera alguna, y mucho menos con subvenciones, al empréstito que V. E. indica para levantar dichas partidas y que se lancen al campo de batalla.

Con este convencimiento, V. E. comprenderá en su elevado criterio la triste y dolorosa impresion que habré recibido con la lectura de la esposicion y del decreto al que por los escesos y faltas de algunos eclesiásticos se espone á toda clase á ser el blanco de las iras y pasiones del pueblo, por desgracia sobremanera escitadas por todos los medios que están al alcance de los enemigos de la Iglesia, que son tambien los enemigos del gobierno de la nacion, de la Constitucion del Estado y de los principios constitutivos y bases fundamentales de toda sociedad.

Durante mi pontificado en esta diócesis no he cesado de recomendar é inculcar á todo mi clero el exacto cumplimiento de sus deberes, su obediencia á las autoridades legítimas y su completa abstencion en todos los asuntos políticos ajenos de su carácter y de su ministerio; y debido á ello, y á la ilustracion y virtudes que le adornan durante circunstancias tan difíles, no he tenido que lamentar por parte del clero ningun disgusto ni conflicto con las autoridades civiles.

Mas no por eso ha sido el triunfo de mi parte completo: desgraciadamente tengo en mi diócesis dos presbíteros, D. Enrique Romero y D. Estéban de Rivas, que se han consagrado y dedicado única y esclusivamente á hacer la propaganda de la república federal, y que por lo tanto se hallan comprendidos en el art. 3.° del citado decreto de S. A.

Público es á todos que el primero de estos presbíteros tuvo una gran parte en los deplorables sucesos ocurridos en esta ciudad el 1.° de enero último, hasta el punto de andar armado de barricada en barricada concitando en ellas los ánimos para el combate antes y durante el fuego; y aunque no en tan grande escala, tambien figuró tristemente en aquellas escenas de sangre el otro presbítero don Estéban de Rivas, cerca del cual han sido inútiles todos mis esfuerzos y reiteradas exhortaciones pastorales, que solo dieron por resultado el que en varias ocasiones se mezclaran sus hipócritas lágrimas de arrepentimiento con las mias, sin obtener ningun fruto despues.

Solo esos dos eclesiásticos son los que, haciendo una vida aseglarada y desconociendo los deberes que les impone su ministerio, se dedican de una manera activa, ostensible y criminal á la política, frecuentan los clubs republicanos, peroran en ellos, inculcan los anárquicos y subversivos principios del socialismo y comunismo, y salen por los pueblos á predicar tales doctrinas y á constituir los comités, atentando así contra el gobierno y la Constitucion del Estado en primer término, y despues contra todo lo mas sagrado y venerando de toda sociedad bien establecida; siendo de temer que algun dia produzcan un conflicto en los pueblos que recorren.

Yo, en uso de mi jurisdiccion espiritual, les tengo suspendidas y retiradas toda clase de licencias, pues tampoco se han presentado al sínodo que establecí por una circular para probar la suficiencia de todo mi clero; y esa misma medida canónica adoptaré con todo aquel eclesiástico que falte á sus deberes ó que se ausente de su puesto sin mi licencia como les tengo prevenido por otra circular, ó que haga públicamente cualquier género de propaganda política, ó que criminalmente tome las armas para defender su idea en terreno vedado á todos, y mas especialmente á los ministros del santuario, cuya mision es solo de paz y caridad.

Puedo, pues, asegurar á V. E. que hecha esa escepcion, todo mi clero conoce sus obligaciones y se esfuerza por cumplirlas, sin que se halle ninguno comprendido en las alusiones de la espesicion que precede al decreto; las que seria de desear se estendiesen, no solo á los sacerdotes significados en la causa carlista, sino á todos aquellos que tratan de subvertir el órden, como los dos mencionados, y que olvidándose de su ministerio trafican con la política; pues á todos los creo igualmente reprensibles y dignos de severísimos castigos. Y si se lanzan á ese campo espinoso y vedado, Excmo. señor, es porque á falta de méritos, instruccion y virtudes que alegar á sus prelados para que los coloquen, procuran obtener por medio de la política prebendas y beneficios eclesiásticos sorprendiendo al gobierno, como sucedió con el D. Enrique Romero, que se asegura fué nombrado canónigo de Tudela.

Repito á V. E. que seria de desear el que se estendiesen las indicaciones de la esposicion de V. E. al señor Regente del reino, á todos los eclesiásticos que se separan de su ministerio para servir de un modo reprobado y prohibido á un partido político, cualquiera que sea su bandera; y que respecto de los dos presbíteros que le dejo designados, adoptara V. E. alguna disposicion que le sirviera de correccion y castigo, al par que de escarmiento á todos.

Por lo demás, tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que todo mi clero, estrechamente unido en ideas y sentimientos á su prelado, reprueba la conducta de los eclesiásticos que han faltado á sus deberes, y continuará prestando obediencia á los mandatos que emanen del gobierno de la nacion, como lo ha verificado hasta el presente; pues solo se creerian desligados de esa obligacion y de ese deber de conciencia en el caso de tener que cumplimentar algo contrario á la ley de Dios y á nuestra adorable religion, cosa que no es posible suceda con un gobierno católico en una nacion tambien esencialmente católica; pero en todo lo demás saben que deben obedecer á las potestades temporales, cualquiera que sea la forma de gobierno, no por temor, sino por conciencia, segun el encargo del apóstol.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 13 de agosto de 1869.—Excmo. Sr.—Estéban José, obispo de Málaga.—Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.»

La pastoral que acompaña es un documento muy bien escrito exhortando al clero á que se dedique esclusivamente á las funciones de su sagrado ministerio.

La contestacion del obispo de Sigüenza protesta de la forma, que califica, inusitada del decreto, y lo hace en medio de frases que dice tienen el objeto de rendir al Regente el tributo de su acatamiento.

Dice que los 553 ordenados *in sacris* de aquella diócesis viven rendidos con espíritu de fé al principio de autoridad en lo social, político y religioso.

Lamenta que se hayan conducido sacerdotes presos por las calles á la vista del público en Madrid; y respecto al artículo 4.° dice que lo mejor y mas digno que puede contestar y ofrecer para ambas potestades en materia tan privativa y espiritual es que procurará cumplir esmeradamente las funciones de su cargo, redoblando la vigilancia y enseñando con el ejemplo á los operarios que auxilian sus esfuerzos pastorales en el cultivo de aquella viña dilatada.

A esta contestacion acompaña la correspondiente pastoral.

SEGUNDA EDICION.

Un periódico de Málaga publica una estensa relacion de una cencerrada que han dado al gobernador de Almería, no por cuestion política, sino por un asunto esclusivamente particular y privado.

Dice el *Pueblo*:

«Al solo anuncio de que hay propósito deliberado en algunos de presentar como candidato al trono vacante á un español, han vuelto á renacer en muchísimos progresistas sus arraigadas simpatías hácia el héroe de Luchana.»

La *Epoca* cree que D. Cárlos de Borbon se halla en Paris enfermo.

El dia 1.° de setiembre reanudará sus tareas el consejo de Estado, y el 15 del mismo las salas de vacaciones de las audiencias.

La *Epoca* hace contar que á pesar de que facilmente puede sacarse hoy al dinero un 12 por 100 de interés existen en el Banco sobre 300 millones en cuentas corrientes, cuya enorme suma es completamente improductiva.

La *Reforma* ha oido decir que el ayuntamiento de Madrid ha pensado publicar los nombres de los contribuyentes que se niegan á concurrir á la suscricion para la redencion de quintos; pero nuestro colega no cree que tal noticia tenga un orígen cierto ni espera que se realice.

El domingo próximo se celebrará en Alcázar de San Juan una reunion del partido republicano de las cuatro provincias manchegas, á la que asistirán algunos representantes de los pactos federales, y muchas otras personas importantes del partido.

No sabemos qué fundamento tenga la siguiente noticia que anoche publica el *Certamen*:

«Se ha descubierto en Barcelona una conspiracion carlista de grandes proporciones.

Parece que entre los acuerdos que los carlistas habian tomado, era uno el de apoderarse de la madre y hermana del conde de Reus en un dia dado; pero nos aseguran que se llevaron chasco, puesto que han caido en la trampa de que no les era fácil escaparse.»

Anoche, á hora avanzada, recibió el gobierno un telégrama de Castellon en el cual participa aquel gobernador civil que se habian presentado á indulto hasta la fecha 257 individuos, procedentes de las estinguidas partidas carlistas.

De Fuenterrabia escriben el 25 que el dia anterior habian recibido los carlistas residentes en Hendaya, Behovia, Urugue y San Juan de Luz, una órden terminante de las autoridades francesas para que inmediatamente se internen.

La *Reforma* espresa su esperanza de que la cuestion de los obreros de Barcelona acabará pronto y satisfactoriamente para la tranquilidad y el órden.

La *Política* tributa justos y merecidos elogios á la inteligencia, pericia y tacto desplegados por el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, señor marqués de los Castillejos, para destruir en pocos dias y sin poner en juego mas elementos que los estrictamente necesarios, los intentos del carlismo que ofrecian en los primeros momentos una séria resistencia.

Varios colegas preguntan hoy cuándo se espide el nombramiento de comandante general de los voluntarios de la Libertad.

La *Epoca* declara anoche que se halla desligada de todo compromiso, pero que no trata de tomar ninguna actitud nueva en el campo de la política, como suponia equivocadamente el *Universal*.

Dícese que D. Cárlos ha despedido á sus ayudantes señores Vallecerrato y Calderon, marchando él á Gratz á visitar á su madre.

La *Epoca* dice que no es cierto que doña Isabel de Borbon padezca la enfermedad de que se ha hablado estos dias.

Háblase en Paris, para el caso de que haya una nueva modificacion ministerial, de la entrada del Sr. Drouyn de Lhuys en el ministerio.

El gobierno francés ha autorizado á los voluntarios ingleses y belgas para que puedan entrar en Francia y asistir al tiro nacional de Amiens con uniforme.

Dícese que las colonias francesas, á escepcion de Argelia, van á tener facultades de elegir consejos coloniales, cuyas atribuciones en determinados asuntos, y especialmente en el de impuestos, se parecerán á los del Cuerpo legislativo.

El gobierno sajon va á suprimir sus legaciones en Paris, Lóndres, San Petersburgo, Viena y Berlin, dando poderes para que le representen á los ministros de la confederacion del Norte.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha propuesto y hecho lo que ha debido en la cuestion de los obispos sin pensar nunca en tomar medidas gubernativas ni preventivas, porque respeta todos los derechos y sabe que no debe tomarlas sin que se sepa y determine por tribunal competente si ha existido la falta ó delito.

No ha habido desacuerdo entre los ministros, y en vano se quiere interesar el amor propio del Sr. Ruiz Zorrilla para que adopte medidas violentas y crée conflictos. El Sr. Ruiz Zorrilla no quiere la impunidad para los que hayan faltado, y en este punto no disimula que llevará su energía hasta el último límite; pero el Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido nunca, y menos en esta ocasion, que se prescinda de las leyes y de las garantías que tiene hasta el último de los ciudadanos, para aplicar el correctivo indispensable, el debido castigo á los que lo merecen.

El jóven jurisconsulto D. Luis de Calatrava ha presentado en el dia de ayer una esposicion, en la que manifiesta tener desarrollado ante la ciencia un proyecto de contribucion en sustitucion de las impuestas al consumo, con una base de repartimiento lo mas equitativa posible, y un medio de recaudacion igualmente cierto.

La *Epoca*, periódico que tiene siempre noticias fidedignas de la familia real destronada, dice que efectivamente doña Isabel de Borbon no trata de abdicar.

La *Política* dice que la ex-reina Isabel suspira desde Francia por respirar las auras españolas, no ya como reina, sino como particular.

«Este deseo, añade la *Política*, le manifestaba con las palabras siguientes:

«Preferiria la casa mas desmantelada »de la calle de Toledo de Madrid al pala»cio de las Tullerías.»

«Lo cual significa en nuestro concepto, continúa el colega, que las *rosas* de que se quiere presentar ceñida la frente de la familia de Borbon, huida de España, tienen agudas y aceradas *espinas*.»

Segun las noticias que se comunican al mismo periódico, el ánimo de la ex-reina está sumamente decaido, y no abriga esperanzas próximas ni remotas de esa restauracion con que tanto sueñan algunas, aunque contadas, individualidades residentes en España.

Un periódico de Bilbao, El *Euscalduná* dice lo siguiente:

«La cuestion de candidatura para el trono no adelanta camino. Unos progresistas insisten en que el duque de la Torre es el candidato que vendrá á levantar la verdadera monarquía democrática, otros progresistas dicen que tratándose de un hijo del pueblo ninguno

008 Ministerio de Cultura

con mejores títulos ni mas propios y legítimos que el duque de la Victoria, otros, en fin, y esto es lo mas grave; hablan del príncipe Alfonso como de una cosa, difícil sí, pero no imposible.»

Las fortificaciones de Dresde que ofrecian poca resistencia, van á ser destruidas y reemplazadas por fuertes, construidos sobre las alturas que coronan la ciudad á distancia de diez ó doce kilómetros. Estos fuertes construidos con todos los adelantos y capaces de resistir á la artillería de grueso calibre, presentarán sus principales puntos de resistencia hácia el lado de Austria. Los ingenieros prusianos están encargados de su construccion.

El Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera, ministro que fué últimamente de Gracia y Justicia, se halla en Barcelona de paso para Madrid.

Ha regresado á esta corte el conde Lepeletier d'Aunay, secretario de la embajada de Francia, que se hallaba en uso de licencia.

Dice la *Política*:

«Segun nos escriben de París, el señor Olózaga habia tomado oficiosamente á su cargo la innecesaria tarea de desmentir en la prensa la especie de que el Regente del reino se mostraba favorable á la candidatura del duque de Montpensier.

Fruto de la salustianesca oficiosidad debe ser el siguiente suelto que publica el *Diario de los Debates*:

«Ha vuelto á reproducirse el rumor de que el Regente de España, general Serrano, apoyaba la candidatura del duque de Montpensier al trono, prometiéndose hacerla adoptar á las Córtes. Este rumor no tiene mas fundamento que tantos otros propalados por los enemigos de la revolucion con objeto de fomentar la discordia entre los hombres mas importantes del gobierno provisional. El general Serrano ha creido, sin embargo, conveniente desmentir la especie. No apoya, segun nos dice la agencia *Havas*, ninguna candidatura; permanece neutral, rehusando tomar ninguna iniciativa oficial y privada, siendo de opinion que la cuestion de rey debe entregarse intacta á la deliberacion de las Córtes llamadas á resolverla.»

La *Esperanza* publicó anoche un largo artículo para declarar que no ha conspirado cuando lo de San Cárlos de la Rápita, ni ha aprobado el movimiento de estos últimos dias, hijo de la impaciencia de D. Cárlos. Al propio tiempo el cuerpo carlista conociendo el desaliento que domina á sus parciales se apresura á decir que persiste y persistirá en aguardar el triunfo de sus esperanzas, para alentar las de todos los carlistas.

Ayer fué enterrado el cadáver del malogrado jóven D. Eduardo Robles Castillon, sobrino del diputado leonés Sr. Acevedo, el que acompañó en su escursion contra los carlistas. Muchos voluntarios y redactores de la prensa liberal acompañaron el cadáver hasta el cementerio.

Hablando la *Iberia* de la actitud de algunos prelados y de las intenciones del gobierno, dice:

«De todos modos creemos, y tenemos motivos para ello, que el gobierno está dispuesto á no guardar consideraciones de ninguna especie con los que por obcecacion ó por un esceso de infundado orgullo han querido sobreponerse á la ley, que está por encima de todas las clases, siquiera sean estas las que aparezcan como privilegiadas, pues sabido es que nosotros no admitimos diferencias sociales.»

En la noche del 22 fué acometida la fábrica de sal de Peralta por diferentes grupos de paisanos, en su mayor parte armados. Los dependientes del resguardo y la fuerza de infantería que salió de Huesca pocos dias há para Peralta de la Sal, rechazaron á los acometedores por tres diferentes partes que intentaron asaltar las salinas, haciéndoles huir despues de cuatro horas de nutrido fuego del que debieron resultar algunos paisanos heridos, sin que los defensores de las salinas tuviesen que lamentar desgracia alguna.

El teniente coronel Sr. Arrando, jefe de una de las columnas que operan en el Maestrazgo, llegará de un momento á otro con las fuerzas de su mando á Castellon, conduciendo sobre 50 prisioneros procedentes la mayor parte de la partida de Galindo y sorpresa de Catí.

Se ha presentado en Castellon Francisco Moya y Bonet, uno de los ocho presos que sacó el cabecilla Vallés de las cárceles de Albocacer, condenado aquel á siete años de presidio y presentando á la autoridad civil un estoque y un anteojo de larga vista que le entregaron los facciosos, abandonando á estos en Tirig antes de llegar á Catí, donde se escondió en casa de una tia suya.

En San Mateo se presentó José Manzano, natural de Eslida.

En Zucaina, un tal Catalan y otros varios de diferentes pueblos cuyos nombres no recordamos.

Dembilio ha abandonado su partida en Useras.

Leemos en el *Universal* de hoy:

«A los alfonsinos que ayer se frotaban las manos de gusto al ver partir para París al general Prim, vamos á darles muy mal rato, recordándoles un hecho que de seguro no habrán olvidado.

Cuando el emperador de los franceses puso todo su empeño en entronizar en Méjico al desdichado Maximiliano, quiso que el héroe de los Castillejos se hiciera instrumento suyo, y este, comprendiendo los males que podian llover sobre su patria, atropelló por todo, y poniéndose frente á frente del coloso abandonó aquellas tierras por sí y ante sí, dejándole en aquella empresa, que tan terrible desenlace tuvo para el candidato del César francés.

Nunca le agradecerá bastante España al general Prim lo que hizo en aquellas circunstancias por su patria.

El mundo entero sabe que hoy uno solo es responsable de aquella catástrofe: Napoleon.

El conde de Reus jamás se hará cómplice de nada que sea atentatorio á la honra y la felicidad de su patria y tiene todo el carácter necesario para no caer en ningun lazo que puedan preparar los enemigos de nuestras libertades.

La página de Méjico es tal vez la mas gloriosa de la historia del ilustre general presidente del Consejo.»

Dias de la semana en que celebran sus reuniones los clubs de Madrid.

Casino de Madrid.—Lunes, miércoles y sábados.—Calle Mayor, núms. 18 y 20 principal.

Club de Anton Martin.—Martes y sábados.—Calle de la Yedra, número 7, bajo.

Club del distrito del Congreso.—Miércoles y viernes.—Calle del Lobo número 29, principal.

Club del Norte.—Domingos, miércoles y viernes.—Calle de Fuencarral, número 85, principal.

Club de la Latina.—Dias y sitios indeterminados.

Club de la Audiencia.—Dias y sitios indeterminados.

Los periódicos de Valencia nos traen hoy las siguientes noticias:

«La columna de los Sres. Escandon y Montolio, procedente de Chelva, llegó á las ocho de la mañana de anteayer á Tuéjar, en donde solo permaneció mientras oyó misa, saliendo despues en direccion de Titaguas y Aras de Alpuente, por donde vagaba una partida de 30 latro-facciosos, capitaneada por el cura de Losa del Obispo; cuyos individuos, en su mayor número, son dispersos de la faccion de Chelva, y que por sus delitos no pueden presentarse á indulto.

Creemos que muy pronto dará cuenta la referida columna del esterminio de la citada partida y de cuantas se atrevan á presentarse en el país que la misma recorre.

—Ayer tarde cruzaron la ciudad, dirigiéndose al gobierno civil, tres carruajes, conduciendo prisioneros de las facciones y seguidos de otros á pié; los custodiaban voluntarios de la Libertad, procedentes, al parecer, de las comarcas donde aquellos han sido aprehendidos. Al llegar al citado punto subió alguno de los guardianes y trasmitió la órden de que se condujeran los prisioneros á las cárceles de Serranos.

—Continúan presentándose á los alcaldes los individuos que pertenecieron á las partidas carlistas. Aparte de los que en dias anteriores lo han hecho en el gobierno civil, anteayer se presentaron catorce procedentes de la faccion de Cervera, vecinos del Villar, La Llosa y otros pueblos de aquella comarca.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florencia, 26.

Carece de fundamento la noticia de que el Sr. Mancardi, director de Hacienda, representará al gobierno italiano en el concilio ecuménico. Lo mas probable es que el gobierno de Victor Manuel no tenga representante en dicho concilio.

Paris, 26 (por la tarde.)

El príncipe Napoleon en su calidad de senador asistió ayer á las deliberaciones de la reforma constitucional en la cámara vitalicia.

Asegúrase que el emperador ha desistido de su propósito de ir á Chalons á visitar las tropas.

Atribúyese esto al delicado estado de su salud que no le permite montar á caballo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos:

El 3 por 100 esterior español á 28 1/2.

El 3 por 100 francés, á 73-35.

El 4 1/2 id., á 105.

El 5 por 100 italiano á 56-25.

Lóndres, 26.

Consolidados ingleses, de 93 1/4 á 93 3/8.

Paris, 27 (por la mañana.)

El «Diario oficial del imperio» dice que la emperatriz y el príncipe imperial han llegado á Tolon, embarcándose en el vapor «Aguila», que ha salido con direccion á la isla de Córcega.

Viena, 27.

En el discurso que pronunció ayer en el parlamento, un comisario del gobierno insistió en la necesidad de tener al ejército dispuesto para una guerra.

Berlin, 25.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente que se trate de pedir al Parlamento un crédito supletorio al presupuesto de la Guerra, conforme habian anunciado como sintoma belicoso algunos periódicos.

Lyon, 25.

La emperatriz y el príncipe imperial saldrán mañana á las 7 de esta ciudad con direccion á Ajaccio.

Florencia, 26.

Es inexacto, como se habia asegurado, que los ministros vayan á Córcega, con objeto de cumplimentar á la emperatriz de los franceses.

Lóndres, 26.

Las noticias sobre la cosecha de trigo en Inglaterra son poco satisfactorias; generalmente no ha llegado á mediana.

Segun las últimas noticias de la América del Sur, casi todos los volcanes de los Andes continuaban en actividad. Se habian reproducido los temblores de tierra en el Ecuador y en el Perú.—*Fabra*.

Con gran seguridad por su parte, puesto que pone al tiempo por testigo, dice la *Época* de anoche que todo lo que se habla sobre candidaturas al trono, cede ante los verdaderos y mas sólidos trabajos que en estos momentos se están haciendo, segun dice, para resolver la cuestion monárquica.

«Nadie ha hablado de un Coburgo, dice la *Época*, y un Coburgo es en la actualidad el que reune mayores probabilidades de alcanzar las simpatías de los hombres influyentes de la situacion para sentarse en el trono de España enlazado con una hija del duque de Montpensier.»

Nada absolutamente sabemos ni hemos oido de la nueva candidatura que saca á luz la *Época*; pero puesto que suena el nombre de un Coburgo, suponemos que será D. Fernando Felipe, duque de Sajonia Coburgo, nacido el 28 de marzo de 1844, hijo de D. Augusto y de doña María Clementina. D. Fernando Felipe es sobrino por parte de padre de D. Fernando de Portugal y nieto de Luis Felipe por la de su madre. Este príncipe es católico y ejerce el cargo de capitan en un regimiento de coraceros austriacos. Por las circunstancias que reune parece ser la persona á quien la *Época* se refiere y de quien vagamente se hablaba ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Se ha nombrado presidente del tribunal de oposiciones de las cátedras de geografía é historia, vacantes en los institutos de la Coruña, Lugo, Santander y Monforte, á D. Cayetano Rosell, subdirector de la biblioteca Nacional.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos trasmitidos por el cable de Cuba:

Habana, 7 de agosto.

El capitan general ha dispuesto que se observen rigorosamente las reglas establecidas para recaudar los derechos de aduanas, y los ingresos han aumentado ya considerablemente.

Las lluvias son incesantes y esto impide las operaciones militares.

Habana, 8.

Ha habido tres escaramuzas cerca de las Cinco Villas, en las que los insurgentes tuvieron veinte muertos.

Habana, 9.

El general Lesca ha llegado aquí enfermo, é ido á tomar los baños de San Diego.

El Sr. Valts, pariente de uno de los cónsules de los Estados-Unidos en la isla, y que fué arrestado recientemente y sentenciado á cuatro meses de prision, ha sido puesto en libertad á instancias del Sr. Plumb y salió para Nueva-York en el vapor *Columbia*.

Segun noticias oficiales hay muy pocos rebeldes en las jurisdicciones de las Tunas y Holguin.

Ha llegado á las Tunas un convoy de provisiones que ha servido de gran alivio á la guarnicion, la cual estaba sufriendo por falta de víveres.

La tropa sorprendió recientemente en Desengaños una partida de insurrectos y les causó cuarenta muertos.

Por el ministerio de Hacienda se ha hecho la designacion de los distritos á los visitadores generales en la forma siguiente:

Primer distrito, á cargo de D. Fernando Miranda de Pascual: Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Badajoz Cáceres, Guadalajara, Salamanca y Avila.

Segundo distrito, á cargo de D. Gabriel Perez Ruiz: Comprende las provincias de Albacete, Murcia, Alicante, Valencia, Castellon, Teruel, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares.

Tercer distrito á cargo de D. Tomás Fábregas de Medina: Comprende las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Granada y Jaen.

Cuarto distrito, á cargo de D. José Villegas y Cantolla: Comprende la provincias de Valladolid, Palencia, Leon, Lugo, Coruña, Pontevedra, Orense, Oviedo y Zamora.

Quinto distrito, á cargo de D. Pascual Altolaguirre y Jáudenes: Comprende las provincias de Huesca, Búrgos, Soria, Logroño, Navarra, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Santander.

Parece que se ha suprimido en los presupuestos la cantidad destinada para subvencion de las academias, inclusa la de medicina que en determinados casos se convertia en cuerpo consultivo como para evacuar dictámenes en cuestiones de medicina legal, análisis químicos etc.

En el dia de ayer se dió sepultura al cadáver de D. Ricardo Urquide, médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar, estinado al hospital de esta plaza que falleció el miércoles á consecuencia de una fiebre tifoidea, adquirida en la visita de los militares atacados del mismo mal, de cuya asistencia estaba encargado.

Los periódicos todos, sin distincion de colores, elogian la patriótica conducta del Sr. Topete al renunciar una vez más el alto empleo de contralmirante que le fué conferido últimamente.

La diputacion provincial de Sevilla, en su sesion del 21, declaró por 6 votos contra 5, no haber lugar á deliberar sobre una proposicion de censura más ó menos encubierta contra el establecimiento de la ley de 17 de abril de 1821. Como en la diputacion de Sevilla solo hay tres monárquicos, los corresponsales republicanos de aquella ciudad no ocultan su disgusto contra la diputacion y contra el comité republicano, que parece opina como aquella.

Han sido detenidos al embarcarse en el ferro-carril del Mediodía los ladrones que robaron hace pocas noches en una casa de la calle de la Reina.

Mañana sábado se verificará en la calle de Jovellanos el beneficio de las artistas doña Concepcion Baeza y doña Dolores Franco.

El domingo será la última funcion de la temporada para dar lugar á los ensayos de la *Morte Civile* con que empezará el Sr. Salvini.

En el *Cronista* de Nueva York recibido hoy leemos lo siguiente:

«Uno de los despachos que hoy se fabrican en Washington por la junta cubana y compañía, asegura que á estas horas debe Céspedes estar en posesion de Holguin y haber establecido allí la capital de esa república ambulante y cadavérica que necesita de todos los recursos de la medicina y de la música para hacer creer que vive.

Un despacho oficial recibido ayer por el cable anuncia que en la jurisdiccion de Holguin quedan muy pocos rebeldes; y como esto último es lo mas probable, y aun lo mas seguro, resulta que el ciudadano telegrafista de Washington debe dedicarse á escribir novelas, porque en materia de despachos telegráficos, no va quedando muy lucido que digamos.»

Apropósito del concilio ecuménico, el consejo de Estado italiano ha acordado en una de sus últimas sesiones que no habiendo la córte de Roma comunicado ni oficial ni oficiosamente la reunion del concilio al gobierno del rey de Italia, ni siquiera del Piamonte, título que dan los romanos á Víctor Manuel, este gobierno no le reconoce tampoco, y cuenta como si no tuviera lugar. Con este motivo no da ni niega á los obispos el permiso de presenciarlo, pero los vigilará, y si ellos con discursos ó votaciones toman parte en actos que ataquen ó perjudiquen al Estado italiano, se reserva, segun las circunstancias, prevenirles que vuelvan á sus diócesis ó castigarlos, con arreglo á las leyes, con las penas establecidas para los crímenes cometidos en el estranjero por ciudadanos italianos.

En este sentido se trata de dirigir á los obispos una circular *reservada* para que les sirva de regla en su conducta y conozcan con tiempo lo que el gobierno piensa sobre el asunto.

El Sr. Salas está preparando en el teatro de Jovellanos un apropósito titulado *Antes hondra que bienes*, el cual se estrenará en una funcion dedicada á la memoria del ilustre vencedor del Callao, general Mendez Nuñez.

Las noticias que hoy recibimos de Chile y que alcanzan al 3 de julio carecen de importancia.

Cítase como suceso notable la apertura de un templo español protestante en Santiago.

—Seguian las invasiones de los indios araucanos.

—Se habia quemado en Valparaiso un almacen de víveres, propiedad de un español llamado Nuñez, que lo tenia asegurado en 10000 pesos.

—Se habia descubierto una riquísima mina de plata en el cerro llamado del Encanto á unas 10 millas de Valparaiso. El filon tenia un metro de ancho.

—En la esposicion de agricultura se habia adjudicado el primer premio á los Sres. Rausomes, Sims y Head, por la coleccion mas grande y mas completa de instrumentos destinados á la agricultura.

Anoche se verificó en el teatro de Verano (Circo de Paul) la segunda representacion de la bufonada en dos actos y en verso, titulada *La agencia Lopez Casaca*, que se estrenó el 16 del corriente con el título de (.....)

Esta obra, reformada por su autor en la parte que se habia interpretado como política, obtuvo anoche un éxito lisonjero, á pesar de la marcada prevencion que en contra de ella abrigaba una parte del público.

Los autores fueron llamados á la escena: el de la música, D. Vicente Falquina, no se hallaba en el teatro; y el de la letra quiso guardar el incógnito.

No dudamos que esta obra dará muy buenas entradas al teatro de Verano.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 26.

Hoy se han cerrado las cámaras.

El rey en su discurso ha anunciado que el gobierno se ocupará de las reformas en la administracion.

La reina está mejor.

Paris, 27.

La emperatriz y el príncipe imperial han llegado ayer á Tolon, donde han sido recibidos con entusiasmo.

Se han embarcado á las seis para Córcega.

Viena, 26.

La delegacion húngara ha empezado el examen del presupuesto de la Guerra.

El comisario del gobierno ha insistido acerca de la necesidad de mantener al ejército preparado para la guerra.

Paris, 26.

La Bolsa ha quedado hoy á los precios siguientes:

El 3 por 100 esterior español, 28 1/2.

El 3 por 100 francés, á 73-35.

El 4 1/2 por 100 id., á 105.

Lóndres 26.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/4 á 3/8.—*Havas*.

El colegio de escolapios de Celanova dependerá en lo sucesivo para los efectos académicos del rector de la universidad de Santiago y no del instituto de Orense como venia haciéndose hasta aquí.

La columna de operaciones que estaba en la provincia de Lugo quedará disuelta en esta semana, pasando los jefes y oficiales de carabineros á prestar el servicio de su instituto.

El popular maestro Offenbach está escribiendo una nueva ópera bufa titulada *Los ladrones*.

Han llegado á Bayona el marqués de Pidal, D. Alejandro de Castro, D. Ramon Topete, el comandante de artillería señor Azpiroz y el general Elorza.

Por el negociado de minas en la direccion de Propiedades, se trabaja activamente para preparar la venta ó arriendo de las minas de Riotinto, que será altamente beneficioso á los intereses del Estado.

Creemos que dentro de breves dias se otorgará la escritura de arrendamiento de las minas de Linares, pues los trabajos preparatorios están muy adelantados. Segun parece, el arrendatario trata de colocar estas minas á la altura de las mejores, y de esplotacion mas adelantada que se conocen en Europa.

Las tres corridas de toros de Bilbao han estado en estremo concurridas y ha habido el mas completo órden. Se han lidiado toros de Veragua, Martinez y don Justo, habiendo asistido estos dos últimos á las corridas. Las cuadrillas de Frascuelo y Cúchares han satisfecho los deseos del público. El domingo próximo se correrán otros tres toros. Parece que los empresarios han conseguido un sobrante de 30 ó 40000 rs. que destinan á los establecimientos de beneficencia.

La estacion balnearia de Trillo ha vuelto á animarse notablemente en su segunda temporada. Desvanecidos los infundados rumores de partidas é inseguridad que jamás han existido en aquella localidad, disfrutando hoy muchas familias de Madrid las ventajas de aquellas reputadas aguas y de aquel delicioso sitio. Entre las mas distinguidas, se hallan las de Izquierdo, capitan general de Madrid, Pastors, Mata, Ferrer, Arenas, Alvarez, Donoso-Cortés, Ortiz de Casado y otras muchas que seria prolijo enumerar.

Con motivo de las órdenes espedidas por el alcalde popular de Madrid, en el dia de hoy han comparecido ante los alcaldes de sus respectivas demarcaciones los dueños de casas de juego de esta capital, para notificarles el acuerdo de la autoridad popular, para que se cierren todas las casas de juego. Uno de los notificados parece que ha hecho observar al alcalde de su demarcacion, que él podia recibir de tertulia en su casa á cuantas personas tuviera por conveniente y solo por el dia podria entrar la autoridad en su domicilio, mostrándole antes el auto correspondiente de un juez de primera instancia. El señor alcalde parece que tiene acordado, para los que reincidan, entregarlos á los tribunales.

En el expreso de esta tarde sale para Torquemada (Palencia), el Sr. Ruiz Zorrilla ministro de Gracia y Justicia. El objeto de este viaje es pasar un dia en la finca de recreo que posee en dicho término, regresando despues á esta capital donde llegará el lunes próximo.

Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia presentará tal vez en el próximo Consejo, un proyecto de decreto limitando las facultades del gobierno en la concesion de indultos por toda clase de delitos.

Mañana publicará la *Gaceta* tres decretos del ministerio de Ultramar, que ya hemos anunciado. El nombramiento del oficial de dicho ministerio con 26000 rs., D. Federico Castro, catedrático que es de la universidad de Sevilla; la creacion de la junta, cuyos individuos hemos dado ya á conocer y cuya doble mision es examinar los espedientes de los empleados de Ultramar y preparar un proyecto de ley de reforma administrativa de Cuba; y por fin el decreto reformando el del se-

2008 Ministerio de Cultura

ñor Topete sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Ultramar, el joven democrata D. Andrés Monsalve.

Han sido nombrados auxiliares de la secretaría de Ultramar los Sres. Nuñez y Muñoz, Eransquin antiguo empleado de Fomento, y Romero y Masa, aspirante que era de la misma secretaría.

Parece que los refuerzos militares que han de mandarse á Cuba serán enviados de una vez, á cuyo fin se aprestarán los trasportes necesarios.

El Sr. D. Nicolás María Rivero seguia hoy bastante aliviado, habiendo podido levantarse. Han estado á visitarle casi todos los individuos del consejo de Ministros.

El Sr. Ruiz Zorrilla solo pasará un par de dias fuera de Madrid, y regresará del lunes al martes.

Segun las últimas noticias de la frontera, han sido internados los tenientes coroneles carlistas Alsina, Andreu y Zabalza; los comandantes Casas, Pedrali, Mora, Prats y Vidals; los capitanes Porta y Aguado; los tenientes Pedrali y otros, el presbítero Aliaga y ocho individuos mas.

Se ha recibido ya en la secretaría de Hacienda el nuevo presupuesto de Estado para el año económico que viene. El Sr. Silvela ha introducido nuevas é importantes economías sobre las hechas ya en el presupuesto vigente.

Ayer salió para su destino el nuevo cónsul de España en Oran, Sr. Búrgos.

Anoche se presentó por varios individuos de la tertulia progresista, una mocion escrita, pidiendo á la junta directiva que convoque en un término breve á junta general de sócios, para ocuparse de asuntos de gran interés para el partido. Este acuerdo se tomó con motivo de la discusion que hubo anoche en este círculo sobre la apatía que se notaba en determinadas personas que pertenecen á este partido, y las repetidas quejas de algunos sócios sobre la falta de organizacion que se nota de algun tiempo á esta parte en las filas del antiguo partido progresista.

Anteanoche salió con direccion á Oviedo el Sr. D. Nemesio Lasagabaster, rector de la iglesia de San Ignacio de esta capital que fué preso hace pocos dias en virtud de un exhorto del juzgado de Rivadeo.

Hoy ha regresado á Madrid el diputado á Córtes Sr. Sanchez Borguella.

No es exacto, como se ha dicho por algunos, que el Regente del reino se haya negado á rubricar algunos decretos de magistrados de audiencia.

El general Prim durmió anoche en Burdeos y siguió esta mañana su viaje á París.

Síguese creyendo que á no ocurrir algun acontecimiento que agrave la situacion de los carlistas sometidos á los tribunales, no habrá mas derramamiento de sangre por los sucesos pasados.

Parece que se trata de organizar una fuerza de dos mil guardias civiles solteros.

Dícese que van á ser llamados al ejército activo, diez mil hombres de la reserva, con el fin de reemplazar á la legion espedicionaria que ha de salir para Cuba en el próximo mes de setiembre.

Anoche asistió á casa del duque de la Torre el embajador de Francia, Mr. Mercier, el cual conversó largamente con el Regente.

Síguese hablando, no sabemos con qué fundamento, de un próximo viaje del Regente á algunas de las provincias.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido el consejo de ministros bajo la presidencia del Regente del reino.

Además del proyecto que el señor ministro de Ultramar ha de llevar á las Córtes haciendo estensivas á Puerto Rico las reformas políticas y económicas establecidas en España, parece que presentará tambien el tantas veces reclamado proyecto declarando libres los hijos de esclavos.

El ingeniero civil D. Mariano Royo, director del canal imperial de Aragon, ha sido comisionado para verificar los estudios de un canal que conduzca al rio Turia aguas del canal del Ebro, de modo que aumente el caudal del Turia y puedan aumentarse los riegos de la provincia de Valencia.

Parece que ha sido autorizado D. Antonio Rico Barron para construir un canal de riego que fertilice las vegas del Burgo de Osma y de San Estéban de Gormaz.

Se ha presentado ayer al Regente una comision de Zaragoza, que desea armar á los voluntarios de aquella localidad con un nuevo fusil aguja, reformado por un tal Ituriol.

Ha llegado á Madrid el general Gándara, capitan general que ha sido en las islas Filipinas.

El Sr. Martos ha dirigido una notable carta al presidente del Consejo de ministros, probando con el recuerdo de las conspiraciones liberales, la ineficacia de la pena de muerte contra los delitos políticos, y censurando enérgicamente la aplicacion de esta pena por el gobierno de la revolucion.

Ha salido esta noche para Palma, su país, el diputado á Córtes D. Salvador María de Ory.

El juez de Lugo acaba de citar por primer edicto al titulado brigadier carlista Muñiz, y al coronel jefe de estado mayor de Galicia, Sr. Alcalá del Olmo, que como recordarán nuestros lectores se fugó sin que sea conocido su paradero.

En carta del Valle de la Alcudia, fecha de ayer, se dice que el 24 se hallaba el cabecilla carlista Sabariegos con 40 hombres á caballo en Guadiana de Valbuena, de cuyo punto salió á las tres de la tarde en direccion al Corral de Calatrava. En dicho Valle de la Alcudia habia sido preso un carlista y conducido á Ciudad-Real.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 21 de julio y ofrecen escaso interés. Para el 28 de dicho mes preparaban los estudiantes de Lima una funcion de toros cuyos productos debian destinarse á auxilio á los insurrectos de Cuba. A pesar del llamamiento que se habia hecho á toda la república para que auxiliase con dinero á los cubanos insurrectos, casi todo el mundo se ha hecho el sordo y lo recaudado apenas asciende á cuatro mil pesos.

En una carta de Lima leemos lo siguiente. Corre la noticia de que el ex-dictador D. Mariano Ignacio Prado, piensa ir á los Estados-Unidos y desde allí dirigirse á Cuba á auxiliar á Céspedes: esto no puedo por menos de ser un embuste, porque no creo loco al coronel Prado, para descender así, hasta poner su cuello voluntariamente en la argolla en que colocan el de los filibusteros.

Cinco ó seis veces nos hemos quejado al señor administrador del correo central, de que á pesar de tener apartado no se nos entregue el *Cronista* de Nueva-York el mismo dia que llega á Madrid y lo reciben los demás periódicos, como podemos justificar con el número que acabamos de recibir hoy y con las noticias del mismo que publica un periódico de Madrid de ayer.

Como la falta solo puede consistir en descuidos de los encargados del apartado, creíamos que bastaba una sola queja para que se pusiera correctivo á una falta repetida ya muchas veces y que para nosotros tiene gran importancia. Pero supuesto que de nada sirven las reclamaciones, suplicamos al señor Moratilla que nos demuestre de otra manera que con palabras, la deferencia que dice tiene hácia la prensa.

Anoche fueron presentados en la reunion del Regente del reino por el señor vizconde del Cerro, el ministro plenipotenciario de Italia, Sr. Ceruti, el secretario Sr. San Martino y los agregados marqués de Estefanoni, conde de Cabriani y Sanflorenci.

En todo el distrito de Castilla la Nueva no existe ya faccion alguna, y las columnas que recorrian dicho distrito han principiado á retirarse á sus destacamentos.

Hoy se ha presentado al Regente del reino el general Gandara, gobernador superior que ha sido de Filipinas.

El general Carbó que acaba de ser nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cuba, saldrá para su destino en el correo del 15 de setiembre próximo.

El general Prim es portador de dos grandes cruces de Cárlos III, concedidas al Sr. Pietri prefecto de París y al general Villet.

Parece que en una de las combinaciones del cuerpo consular que está llevando á cabo en la actualidad el señor ministro de Estado, ha obtenido colocacion el Sr. D. Ramon Satorres, cónsul general y encargado de Negocios que ha sido mas de cuatro años con gran ventaja del servicio público y de los intereses españoles en el estranjero. El Sr. Silvela, cuyo sistema en la provision de los destinos de su departamento está reducido á atender preferentemente al mérito y á la antigüedad, merece grandes elogios por este acto de reparacion que devuelve al servicio del Estado un funcionario tan entendido como el Sr. Satorres. Escritor progresista, y no de los menos avanzados, dotado de gran talento y de las marecomendables prendas, ingresó durante el bienio de 1855 á 1856 en la carrera consular. Desde entónces el Sr. Satorres, completamente retirado de la política y entregado á los deberes de su destino, habia adquirido una merecida reputacion en el cuerpo consular por sus escelentes trabajos.

Ha sido nombrado inspector de segunda clase con destino á los ferro-carriles de Valencia, Tarragona y Zaragoza, y con el sueldo anual de 25000 rs., el consecuente liberal D. José Ruiz de Leon, que tomó una parte muy activa en los acontecimientos políticos mas importantes que en 1866, 67 y 68 precedieron al alzamiento de setiembre.

En breve se publicará en forma de folleto un *Catecismo político-popular y guia del ciudadano*, escrito para la Milicia Nacional y dedicado al general Izquierdo por el comandante de ejército D. Federico de Elola Pardio. Está escrito en preguntas y respuestas, y constituye un trabajo muy apreciable. La mitad del producto de su venta se destinará á los asilos de beneficencia del Pardo y Aranjuez.

El Sr. D. Nicolás María Rivero se encuentra bastante mejorado del ataque que sufrió anteanoche.

El brigadier D. Amable Escalante se encontraba esta tarde en gravísimo estado y se habia pensado en administrarle los últimos sacramentos.

D. Cárlos Rubio ha sido elegido comandante del segundo batallon de voluntarios de Palacio, y no del primero, como digimos ayer.

Se ha publicado el número 36 de la *Revista de España*, que entre otros notables artículos publica uno de D. Alvaro Gil Sanz sobre la situacion económica de España durante la dominacion austriaca, la conclusion de la série que con el título de *El cardenal Cisneros* ha venido publicando D. Cárlos Navarro, y otros trabajos muy notables.

En la seccion literaria publica un artículo bibliográfico acerca de la notable obra de D. Fernando Fulgosio *La Perla de Lima*, que ha publicado hace poco tiempo la *Biblioteca de instruccion y recreo*, de cuya obra y de cuya empresa hace los mayores elogios.

La compañía dramática que ha de funcionar la temporada próxima en el teatro de Variedades bajo la direccion de los Sres. Vallés y Lujan, continúa ensayando con la mayor actividad. Uno de estos dias se pondrán al público los carteles anunciando la apertura y fijando los precios de las localidades, que, segun hemos oido, serán de 6 rs. los palcos, con entradas; un real las butacas y sillones, y ¡*cincuenta céntimos*! los asientos de galería alta. Tan estraordinaria baratura no podrá menos de dar escelentes resultados, teniendo presentes además de las comodidades que ofrece el teatro, las condiciones de los actores que van á trabajar en él.

Hemos recibido un estenso comunicado suscrito por dos accionistas del ferro-carril de Cádiz á Jerez y Sevilla, en el cual, despues de hacerse cargo de la noticia que con referencia á una carta de la misma compañía dimos ayer, negando que D. Nicolás María Rivero se hubiera separado del consejo de administracion de la citada empresa, los interesados sostienen con referencia al mismo Sr. Rivero, que hizo dimision con fecha del 15 de julio próximo pasado. Ante dos afirmaciones tan opuestas nos lavamos las manos y dejamos á los interesados que se entiendan entre sí.

Un despacho de Veracruz que publican los periódicos ingleses dice que en Méjico han sido presos muchos europeos por acusárseles de conspirar contra el presidente Juarez.

Cándida ó intencionadamente, hace tiempo que algunos periódicos estranjeros acogen en sus columnas las mas absurdas noticias sobre la insurreccion en Cuba. Tal calificacion merece el rumor de que se hace eco la *France* llegada hoy, atribuyendo al gobierno español el pensamiento de deportar á toda la poblacion criolla, confiscando las propiedades que posee á fin de conservar la isla de Cuba. Hace bien la *France* de calificar de mostruosidad esta noticia, que por lo mismo ni siquiera necesita ser desmentida.

El conde de Cheste, que habia sido destinado á Canarias y que se hallaba en Puerto Real esperando buque, se ha marchado ayer al estranjero, segun así lo manifiesta él mismo en una comunicacion que ha dirigido al gobernador de Cádiz. Parece que se le ha mandado formar causa por haber desobecido las órdenes del gobierno.

Hoy, segun parte de Castellon, se han presentado á indulto en Vieras 52 individuos procedentes de la partida del Calderero. Los demás jefes de la partida parece que se han ocultado.

Un individuo de la junta cubana de insurrectos de Nueva York se ha dejado decir lo siguiente:

«Que la ciudad de Puerto Príncipe será atacada el 15 del actual, ó sea el domingo próximo, pues solo espera la artillería desembarcada recientemente: que el general Quesada tiene 7000 hombres bien armados y prontos, además de otros 8000 que no cuentan con mas arma que el machete; que su ejército goza de perfecta salud, y que tiene superabundancia de provisiones.»

El *Cronista* de Nueva-York, infatigable defensor de los intereses españoles en América, le pone el siguiente correctivo:

«Los rebeldes podrán atacar á Puerto Príncipe cuando mejor les parezca; pero allá veremos cómo salen librados. Con respecto á la artillería que esperan, espérenla en buen hora; pero allá veremos cuándo y cómo les llega. De los 15000 hombres de Quesada, con rebajar un cero se hace demasiado favor, y por lo que respecta á la superabundancia de provisiones, allá veremos cuánto tiempo tardan en morirse de hambre.

Si la junta cubana no ha leido la fábula del leon y el hombre, apréndala de memoria y se ahorrará una infinidad de desengaños, y no se pondrá en ridículo como lo está haciendo de algun tiempo á esta parte.»

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha asistido hoy al consejo, por haber salido de Madrid en el tren de las tres y media.

El Sr. D. Cirilo Alvarez ha estado hoy á visitar al Regente.

Ayer, el embajador de Francia, celebró una conferencia con el señor ministro de Estado.

Esta tarde han vuelto á reunirse los apoderados de la *Iberia* y la *Igualdad*, para acabar de decidir la forma en que se han de llevar á cabo las deferencias que entre ambos periódicos hay pedientes.

Ha sido repuesto en la promotoría fiscal de Soria el que en 1856 hizo dimision D. Roman de la Orden, que por modestia no ha querido admitir el ascenso.

En Santerbas, provincia de Soria, se presentó ayer una partida de siete latrofacciosos armados de trabucos, y despues de haber robado veinte duros á una vecina de dicha localidad y una escopeta al alcalde se dirigieron á los pinares. Una fuerza de la guardia civil salió inmediatamente en su persecucion.

El Sr. Ugalde está contratando una compañía de ópera cómica francesa para uno de los teatros de Madrid.

Los señores D. José Redondo y D. Indaelcio Martin, individuos del ayuntamiento de Zaragoza han conferenciado hoy con varios de los señores ministros para terminar la cuestion relativa al armamento de los voluntarios de dicha ciudad.

Hoy ha producido cierta impresion la noticia que parece se ha recibido por telégrafo de haber bajado algo la renta francesa.

Al pasar ayer el general Prim por Valladolid salió á cumplimentarle con las demás autoridades, el señor arzobispo de aquella diócesis.

La *Opinion nacional*, despues de examinar la situacion y de convenir en la necesidad de llegar desde luego á la constitucion definitiva consolidando la obra revolucionaria con la eleccion del monarca, añade:

«Pero no basta que la opinion esté formada en este sentido, no basta que la prensa, eco de la opinion del pais en este caso, convenga resueltamente en la conveniencia de salir de una vez de interinidades, coronando la obra de la revolucion con la eleccion de un monarca que represente sus principios y aspiraciones; es necesario tambien que se piense en la personalidad de este monarca, que se fije la opinion del pais en este sentido, que se acaben los misterios, que se prescinda de tapujos, que cada cual hable claro, inspirándose, por supuesto, en los intereses de la patria, para lo cual es indispensable hacer abstraccion de personales intereses.

Nosotros tenemos manifestada nuestra opinion en este punto desde los primeros momentos de la revolucion; en el largo período que hemos atravesado desde entonces acá, nuestra opinion no ha sufrido modificacion alguna en este sentido, y muy por el contrario cada dia se ha robustecido mas en la discusion constante que hemos sostenido, apoyando nuestra candidatura, que indudablemente es la designada por la revolucion; la que entraña la Constitucion del Estado; la que mas prestigio tiene en la opinion del país; la que mas ventajas y condiciones reune; la única posible, en fin, la única salvadora en los momentos presentes. Vengan, sin embargo, las demás á la discusion pública, que nosotros las juzgaremos sin pasion, sin prevencion de ninguna clase; por mas que desde luego estemos seguros de que no hay otra que pueda competir en ningun sentido con la que nosotros sostenemos, y viene triunfante sobre cuantas se han presentado á la discusion, en los once meses que de interinidades contamos.»

Las últimas noticias de Palermo dicen que ha mejorado la situacion. El general Medici ha logrado restablecer la calma. Dicho general ha espulsado de Sicilia algunos sacerdotes tachados de jefes de movimientos legitimistas.

Entre las noticias raras que publican los periódicos estranjeros acerca de la insurreccion de Cuba, merece especial mencion la siguiente que leemos en el *International* con referencia á Madrid. Dice así:

«El presidente ha ordenado al gobernador de Cuba tratar con Carada (debe ser Céspedes), general en jefe de los insurrectos sobre la base de una autonomía completa de la isla á semejanza del Canadá y de una amnistía incondicional.

La urca *Santa María* habia llegado, segun el correo de Filipinas, á la bahía de Hampanag, estrecho de Logbok, y se disponia á regresar á España. A bordo no ocurria la menor novedad.

La goleta *Circe* habia salido para Singapoore con objeto de trasladar á China al representante español enviado para ratificar los tratados recientemente celebrados con el celeste imperio y con el Japon.

El viernes tuvo lugar en una fábrica de hilados de seda de Valencia un hecho verdaderamente milagroso. Una de las operarias fué á dar el pecho á un niño de pocos meses, cuando un volante lo cogió y destrozándole los pañales le arrojó entre las otras ruedas de la maquinaria. Fué parado el movimiento de ésta, y cuando todos creian que el niño aparecería muerto, se encontró sin la mas pequeña lesion sostenido entre los radios de una de las ruedas.

Se ha dispuesto que se entreguen al cuerpo de carabineros las municiones que necesite hasta completar su dotacion.

Ha sido nombrado secretario de la direccion facultativa de las minas de Riotinto D. Hilario Gimera.

Se ha nombrado oficial de la direccion general de la Deuda pública á D. Joaquin Diaz Quintero.

Ha sido repuesto en el destino de auxiliar primero, con la categoría de jefe de administracion de primera clase en la secretaría del ministerio de Hacienda, D. Cayetano Sanchez.

En los primeros dias de setiembre reanudará sus trabajos el parlamento italiano.

Háblase de nuevo en Paris de modificacion ministerial.

En Italia va á concederse una amnistía general cuando se verifique el próximo alumbramiento de la princesa Margarita. Esta amnistía pondrá término á los procesos políticos que tanto han perjudicado á la unidad italiana.

Desde primeros de octubre se va á hacer una importante rebaja en las tarifas de telégrafos en Francia. Los despachos que circulen dentro de un mismo departamento y que no pasen de 20 palabras, valdrán solo 50 céntimos ó sean 16 cuartos, y los que se trasmitan de un punto á otro de Francia un franco por cada 20 palabras.

La contestacion del virey de Egipto á la carta del Sultan, es tan satisfactoria como podia esperarse, dado el interés de las grandes potencias en que no se altere el órden en Oriente. Asegúrase que, antes de la inauguracion del canal de Suez, el virey irá á Constantinopla.

Los numerosos agentes prusianos que hay en Bohemia continúan agitando la opinion pública hasta el punto de que para la época de las elecciones se temen graves desórdenes.

El reclutamiento para el reemplazo del ejército, que no debia verificarse en Sajonia sino desde el 15 de setiembre al 15 de noviembre, ha comenzado en la primera quincena de agosto.

Prusia acaba de enviar al Canal de la Mancha sus buques blindados.

El gobierno italiano ha nombrado encargado de negocios y cónsul general de Italia en Méjico.

La *Liberté* atribuye al emperador Napoleon la siguiente frase:

«Hace diez y siete años que mi gobierno hace política puramente monárquica. Tiempo es ya de que haga política dinástica.»

Parece que el gobierno italiano ha hecho algunas gestiones en Viena acerca de la cesion por Austria del Tyrol italiano á Italia. El baron de Beust ha diferido su respuesta.

El gobierno prusiano ha llamado con urgencia á las armas á todos los soldados de la guardia real que están actualmente con licencia.

El presidente del Consejo de ministros en Austria hablando á las delegaciones y autorizado, segun se dice, por el emperador Napoleon, ha declarado apócrifa la frase atribuida á éste refiriéndose á Austria, de que no se aliará con un cadáver.

Dice el *Gaulois* que el gobierno francés elegirá para representante suyo en el concilio uno de los arzobispos franceses. Créese que monseñor de la Tour d'Auvergne, obispo de Bourges, hermano del ministro de Negocios estranjeros, será el designado para este cargo.

Hemos oido hablar de varios proyectos referentes al teatro de Novedades. Segun unos se trata de formar, con destino á él, una brillante compañía dramática á cuyo frente figuren el reputado actor D. José Valero y la señora Cairon; y segun otros, se piensa en contratar á la distinguida actriz señora Muñoz, que hace años no ha trabajado en Madrid, y al conocido primer actor Sr. Fidel. Creemos que cualquiera de estas dos combinaciones que se llevara á cabo, obtendr

2008 Ministerio de Cultura

dria la aprobacion del público y sacaria á dicho teatro de la postracion en que yace hace algun tiempo, con seguro éxito para la empresa y los artistas.

En el concierto de mañana sábado se ejecutará por primera vez la sinfonía nueva compuesta por D. B. García con el título *Una fiesta en el campo*.

Del 13 al 19 de agosto han circulado por las líneas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 28161 viajeros, cuyos billetes importaron 613414 reales. El total de productos en gran velocidad ascendió á 719969 rs. y en pequeña velocidad á 876799.

Ha llegado á Viena el ex-rey de Nápoles dirigiéndose á Pesth, en cuya capital se encuentra actualmente el emperador de Austria.

Dice un periódico de Málaga:

«Dias pasados aparecieron en el despoblado de la Atalaya, término de Cañete la Real, ocho hombres armados de escopetas, y cuya presencia produjo considerable alarma en aquel partido, pues se ignoraba el pensamiento de la pequeña partida. Sin embargo, no tardó en dejarse ver, porque entrando de madrugada en una hacienda de D. Joaquin Serna, robaron quince reses vacunas de su propiedad.»

Las noticias del Ecuador dan cuenta de la alarma producida por nuevos temblores de tierra. Varios volcanes estaban en completa erupcion. En Tumbes se habian descubierto abundantes depósitos de petróleo.

Leemos en un periódico de los Estados Unidos:

«Los negros de Washington están sufriendo considerablemente por falta de víveres y la mortandad entre ellos es terrible. Esto es debido, segun se dice, á que muchos fueron emancipados cuando su edad ó su condicion física no les permitia ganarse la subsistencia, y por consiguiente necesitaban el auxilio de otras personas. Desde el 1.º de abril mas de mil libertos han recibido socorros diarios; pero como esto no alcanza para que satisfagan las necesidades de la vida, perecen de inanicion ó de miseria.»

El célebre doctor aleman Cheilus ha venido á Paris para visitar como médico al emperador Napoleon.

Ha quebrado en Lóndres el establecimiento de crédito Albert-Assurance-Company. Presenta un déficit de cinco millones de duros.

El *Diario español* publicó anoche un nuevo comunicado de D. Antonio Flores acerca de la declaracion testamentaria hecha por el Sr. Marfori en nombre del duque de Valencia. El comunicante dice que se ocupará del asunto siempre que haya motivo para ello; hace constar que el Sr. Medina no ha intentado siquiera negar ninguna de sus afirmaciones, limitándose á indicar que el Sr. Marfori asignó á su mujer, á su hijastro y á los hermanos de su mujer los legados que son ya conocidos, en virtud de instrucciones secretas del general Narvaez; cree que en el caso de que el Sr. Marfori tuviera derecho á detraer la cuarta *trebeliánica* con arreglo á la ley 8.ª, tít. 11 de la partida 6.ª invocada por el mismo, correspondería la mitad á los herederos del Sr. Seijas como heredero fiduciario que fué éste tambien nombrado por el duque, y llama la atencion sobre el hecho de atribuírsela entera á pesar de esto el Sr. Medina á su principal; sostiene que el testamento en cuestion es *insubsistente y nulo*, aparte de otras consideraciones importantes, por haberlo hecho el Sr. Marfori *solo*, siendo así que el general nombró dos fiduciarios para que lo hiciesen *juntos* ó mancomunadamente; y concluye declarando que, lejos de intimidarse por las amenazas que le dirige el Sr. Medina, lo ha llamado ya él ante los tribunales por las injurias que le ha inferido.

En un periódico de provincia, la *Revolucion* de Sevilla, encontramos algunas noticias sobre un artículo que publicó hace dias la *Gaceta*. Reproducimos lo que dice el corresponsal del colega para conocimiento de nuestros lectores:

«El artículo que publicó ayer la *Gaceta* en su parte no oficial titulado «La política de Mr. de Beust», era anoche objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, no por lo que el citado escrito dice, sino por la intencion con que se presume ha sido publicado.

»No era costumbre en el diario oficial dar á luz artículos sobre política estranjera, y mucho menos cuando no se refieren á cuestiones que llaman poderosamente la atencion en Europa: por esta razon y por la circunstancia de que el citado artículo iba encaminado á defender la monarquía federal, que es el sueño dorado de muchos progresistas, se atribuia la redaccion de este escrito á D. Salustiano de Olózaga.

»Yo no creo que nuestro representante en Paris se haya entretenido en escribir un artículo que fácilmente podria ser refutado y en citar ejemplos tan infelices como los de Polonia descuartizada y Austria á punto de sufrir parecida desdicha para ponderar las escelencias de las monarquías federales; pero como de ello se ha hablando mucho, refiero á Vd. lo que públicamente he oido decir.

»Como los progresistas con una tenacidad que hasta ahora no habia sido su carácter distintivo, prosiguen las gestiones en Lisboa para convencer á D. Luis de que puede ser perfectamente rey de España y Portugal, natural es que el epígrafe «La política de Mr. de Beust,» se traduzca «La política del Sr. Olózaga,» con la única diferencia de que si el baron de Beust afloja los lazos que unen las diferentes nacionalidades del imperio austriaco, es para evitar que se rompan, y el Sr. Olózaga pretende estrechar los que con Portugal nos unen; el canciller austriaco cede á la voluntad de los húngaros, y nuestro embajador en París contraría la de los portugueses; en resúmen, la política del Sr. Olózaga se parece á la del baron de Beust en lo que media vuelta á la izquierda se asemeja á media vuelta á la derecha, y el elogio de lo que hace el primer ministro de Austria, apremiado por necesidad, escuso decir á V. lo que significa aplicado á los que procuran imitar aquí su conducta sin ninguna de las razones que la justifican.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio de doña Concepcion Baeza y doña Dolores Franco. — Acto 2.º de la zarzuela buía Barba Azul.—La cancion de Fortunio.—Don Sisenando.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—La Agencia de Lope Casaca.—Intermedio de cincuenta minutos y música en el jardin. — El Carnaval en Versalles.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos.) — A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y los tres trapecios por Mr. Steckel, competidor de Leotard; poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza.»

JARDINES DEL PARAISO (Calle del Rio, 24). —A las 8 de la noche, academia y baile.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la sociedad de profesores bajo la direccion del Sr. Skoczdopole. Entrada 6 rs.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 26	DEL 27	Alza.	Baja.
3 consolidado.....	25-10	25-20	10	»
Id. pequeños.....	25-75	26-00	25	»
Id. fin de mes....	25-15	25-20	5	»
Id. esterior.....	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido.	24-85	24-80	»	»
Id. fin de mes....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	98-20	98-25	5	»
Id. 2.ª série.....	85-75	86-00	25	»
Banco de España.	118-00	118-00	»	»
Bonos del Tesoro.	54-50	55-00	50	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	00-00	46-75	»	»
Id. nuevas.....	45-50	00-00	»	»
Id. de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Junio de 1851.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-75	49-75	»	»
París á 8 d. v.....	5-18	5-18	»	»

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 28.—San Agustin obispo y doctor.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon que predicará D. Agustin Pedrosa, y por la tarde en los ejercicios de la novena de la Vírgen de la Consolacion y Correa dirá el sermon D. Manuel Solís. —Las comunidades de religiosas Agustinas residentes en Jesus Nazareno, Santa Isabel y en la Encarnacion, celebrarán funcion á su gran padre y fundador San Agustin.—En la iglesia de San Francisco termina la novena de Nuestra Señora del Olvido, cantándose al anochecer una solemne salve á María Santísima en preparacion de su festividad.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano, ó la del Hemar en Santa Catalina de los Donados.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA CON LECHE DE SEIS meses.—Desea criar en casa de los padres. Postas, 48, tercero derecha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.—Ternera, 4, principal. 1

GRAN SURTIDO DE CALZADO CLAvado y cosido sólido y elegante á precios muy módicos. Fuentes, núm. 4, tienda. 1

FERRO-CARRILES DE ALMANSA Á Valencia y Tarragona.

Kilómetros en esplotacion, 303.

Productos del 1 al 7 de junio de 1869.

22022 viajeros..... Rs.	138843 56
Mercancías, ganados y demás.....	158782 27
Total.....	347625 83
En igual período de 1868. .	340733 23
Aumento en 1869.....	6892 6
Productos desde 1.º de enero al 7 de junio de 1869. .	7.580613 1
Id. id. id. 1868. .	7.057802 37
Aumento en 1869.....	522810 8

Valencia 20 de agosto de 1869.—El director gerente accidental, firmado, Andrés Campo.

SE VENDE LA PROPIEDAD DE UN oficio de escribano de cámara de los de mayor valor que existen. Darán razon en la notaría de D. Ramon Espuñez, Pizarro 14.

EN LA CALLE DE ALCALA 32, 2.º, derecha, se admiten huéspedes desde 8 rs. á 30, en habitaciones esteriores, con buen trato. 1

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERÍAS de Platerías núm. 8, se dará razon de un asunto que les interesa á los señores D. Miguel Gallo, D. Bartolomé del Prado y D. José María Barona.

CÉLEBRE CARTA DE TALLEYRAND al Pontífice.—Se vende á 2 rs. en las principales librerías y cafés de Madrid, y se remite á provincias enviando 6 sellos de 50 milésimas á D. A. Herreros, calle de San Ignacio 3, duplicado, bajo, en Madrid. A los corresponsales se les abona el 25 por 100.

SE CEDE SALA Y GABINETE CON ALcobas. Puerta del Sol núm. 3, 2.º 1

EL ANTIGUO COSECHERO DE GARbanzos de Fuentesauco, ha recibido la primera partida de la nueva cosecha, los que está espendiendo de 24 rs arr.ª en adelante, y de 8 cuartos libra; judias á 18 rs. arroba y 6 cuartos libra; arroz á 23 rs. arroba y 8 cuartos libra. Silva 43, lonja.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO sillerías y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

VENTA DE GRABADOS ANTIGUOS, un tórculo, un guillose y varios instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, 10, segundo, de ocho á seis.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

D. JUAN MORAN

LABANDERA, caballero de la distinguida Orden de Cárlos III, arquitecto académico de número de la de nobles artes de San Fernando, falleció el 28 de agosto de 1868.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastian, mañana sábado 28 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia del finado, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMbrado y calefaccion por gas.—Esta compañía pone en conocimiento de los herreros, cerrajeros y herradores, que á los cincuenta primeros que dirijan á la direccion su nombre y señas de su casa, les remitirá gratis como prueba, cinco quintales de coke menudo llamado castanilla, para que puedan comprobar las ventajas que su uso ha de reportarles.

VENTAS.—INTERESANTE Á LOS herradores y cerrajeros.—La compañía del gas hace saber que tiene de venta en su fábrica, al precio de 8 rs. quintal, y tomando desde veinte quintales en adelante, al de 7 rs. quintal, coke menudo llamado *castanilla*, que por sus condiciones de pureza hace un escelente fuego de fragua, produciendo una gran economía de combustible. El precio de trasporte es de cuenta de los compradores.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

A 4 POR 100 sobre bonos al portador. No se tratará con intermediarios. Tres Cruces, núm. 8, principal.

RETRATOS. En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40; mericanas, seis 40. Idem doce 70. Ampliaciones de todos tamaños y reproducciones. Gutierrez, San Bernardo, 1.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante. —Se venden los efectos siguientes:

Una sillería completa de palo santo y terciopelo verde.

Una consola y espejo de palo santo.

Una lámpara para salon.

Tres pares de brazos para la pared.

Un reloj y candelabros de bronce.

Seis cortinajes de reps verde.

Ciento cuarenta y siete varas de alfombra de moqueta.

La persona que desee presentar proposicion de compra, se servirá pasar á la estacion de Atocha, oficinas de vía y obras, donde podrá ver los efectos, dejando en pliego cerrado la proposicion, bien por todo ó parte de ello, fijando para la alfombra el precio por vara ó metro lineal en vista del ancho que tiene el paño.

Se admiten proposiciones hasta fin de agosto.

Madrid 21 de agosto de 1869.—El ingeniero jefe de vía y obras, Joaquin Ortega.—V.º B.º—El director de la esplotacion, E. Le Masson.

SE COMPRAN POLIZAS DE SEGUROS sobre la vida, obligaciones de La Peninsular, acciones del Crédito Comercial, bonos del Tesoro y otros valores. San Bartolomé 13, principal.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas con yoduro de potasio

DE J. P. LAROZE,

FARMACÉUTICO EN PARIS

El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dósis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro específico.—Fábrica y punto de espendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, pral.; Somolinos, Dulce 7; D. José Simon; Borrell hermanos. Barcelona: Ramon Cuyas, calle de Llauder, 4. Cádiz: Sr. Taconnet. Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa. Valencia: D. Ramon Rives. Alicante: Sres. Soler y Estruch. Santander: don E. Corpas. Burgos: D. P. Barriocanal, farmacéutico. Bilbao: Sr. Somorte, droguista, y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

PARA FONDAS, CASAS DE HUÉSPEdes y mesas de etiqueta. Garbanzos de los mas gordos que se han cosechado, su cocinura como manteca, á 20, 22 y 24 cuartos libra; y por arrobas á 58, 62 y 66 rs. Jacometrezo, 44, tienda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, calle de la Justa, 13, principal.

PETRÓLEO DE NUEVA YORK, PLAza de Herradores, núm. 12; caja con dos latas y 37 litros, á 98 rs.; una caja, 49; cuartillo, 11 cuartos; Mille á 13. Gran surtido de baños: se venden desde 40 rs. á 260; se alquilan. Baños y aceites á los mismos precios, calle del Ave-María, núm. 11.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

PRÉSTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas, papel del Estado y casas.

SE COMPRAN ALHAJAS y papeletas de empeño de alhajas.

VENTA DE ALHAJAS y relojes de oro á precios fijos y baratos, Preciados, 13, entresuelo.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosácula, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

SE VENDE UNA CASA EN ESTA VIlla, calle de Relatores núm. 15, antiguo, 13 moderno, de la manzana 57, cuya superficie es de 7233 piés cuadrados, ó sean 561 metros 55 centímetros igualmente cuadrados. Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con el administrador del periódico *Las Novedades*, que se halla autorizado competentemente para tratar de su ajuste y demás condiciones de la enagenacion.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

TRAJINEROS 32, FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO.

Gran surtido de arados, prensas y pisadoras para uva, bombas, norias, piedras para molinos, enchufes, mangas, etc. etc.—Se remiten catálogos.

CÉDULAS CON GRANDES PREMIOS DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL DE BARCELONA.

A 20 REALES CADA UNA.

Estas cédulas disfrutan el interés anual de 4 por 100; entran en suerte una vez al año en un sorteo de 500 premios en que se distribuyen 528400 rs.; se amortizan todas en los diez años primeros; sirven de garantía para préstamos en el Banco, y él mismo se encarga de comprarlas á los que en cualquiera tiempo quieran venderlas.

Es, pues, una gran lotería, en la cual se puede obtener un premio por 20 reales DE 3000 DUROS, ú otro mas inferior, pero importante, *sin perder nunca el capital*.

En todas las administraciones de loterías se venden dichas cédulas y se darán las esplicaciones que deseen.

Los que residan donde no haya administraciones, pueden dirigir los pedidos al director de dicho Banco y á D. Saturnino García de la Puente, administrador de loterías, Puerta del Sol, números 11 y 12, Madrid, representante del mismo en la provincia de Madrid y en la isla de Cuba.

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ÉLIXIR TÓNICO Y FEBRÍFUGO

Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quininas

(*Clorosis, gastralgias, dyspepsias, etc.*)

Pilules QUINA LAROCHE Píldoras ferruginosas Ferrugineuses

PARIS, 15, calle Drouot. — MADRID: J. FERRER y Cia, 51, calle de la Montera.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

PASEO DE RECOLETOS, 15, PRINCIPAL.

Esta sociedad, dedicada esclusivamente á hacer préstamos sobre primera hipoteca y á emitir cédulas equivalentes al importe de las sumas prestadas, tiene abierta la suscricion de acciones hasta el 30 de setiembre próximo, en cuya fecha deben ser efectivas, con arreglo á estatutos, para obtener los beneficios concedidos á los suscritores.

Madrid, 21 de agosto de 1869.—El gobernador, *Antonio Lopez y Lopez.*

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los diversos períodos de la tísis.

Cura los esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósito en *Madrid*: en casa de los SS. **Borrell hermanos; Simon; Ulzurrun; Moreno Miquel**, y en todas las buenas boticas.

VENTA DE CARRUAJES DE CAMINO, GUARNICIONES Y OTROS EFECTOS.

La estinguida empresa *Diligencias Andaluzas*, con objeto de terminar su liquidacion, ha acordado vender en subasta estrajudicial el material útil que le queda, consistente en góndolas, gondoletas, guarniciones para caballerías y otros efectos, señalando para el acto el dia 18 de setiembre próximo á las dos de la tarde, en el huerto de Santa María, calle de la Aurora, núm. 17, en donde está todo de manifiesto si como el inventario, los dias no feriados, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, advirtiéndose que los efectos se adjudicarán sin sujecion al aprecio que tienen.

DEPÓSITO EN MADRID. Pascual García del Valle, perfumista, Arenal 4, Frera. EN BARCELONA. Renaud Germain, y en las principales perfumerías.

TABAQUERÍA ED LA AMISTAD, PUERTA DEL SOL, NUM. 6.

Picadura, Flor de la Madrileña, á 26 rs. libra.

Gran surtido de tabacos á real de las marcas Henry Clay, El Congitos, El Caminante y La Paz de América.

En el mismo establecimiento se siguen anticipando los haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de Ultramar.

ACEITE DE BELLOTAS

privilegiado, clarificado y perfeccionado por el autor, para la cabeza.

Es el único que hace salir el pelo, detiene su caida, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, de insectos y costras. Es admirable para las paridas, los enfermos, niños, y para los bañistas. Está recomendado por médicos, farmacéuticos y por mas de doscientos periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exíjase mi nombre en el vidrio, cápsula y etiqueta, por haber falsificadores.

Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid; Manila, Kubnel; Habana, Matas; Méjico, Madariaga; París, Al Moscovita.—El inventor, L. de Brea y Moreno vendedor de todo el globo.

DILIGENCIA Á LOS BAÑOS DE PANTICOSA

La despacha Julian Moreno, Alcalá, núm. 28.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura